

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 28-11-2014 13:14:46
 Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-526-CM14

SEÑOR (ES) : DIMERC S A	A Sr (a) : Miguel Angel De la Fuente
DIRECCIÓN : ALBERTO PEPPER Renca N° 1784	FONO : 56-2-23858200
RUT : 96.670.840-9	FAX : 56-2-23858010
Región Metropolitana de Santiago	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de pañuelos desechables		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	01-12-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111701 2239-7-LP12	Papel facial	284	(1031406) PANUELOS DESECHABLES ELITE CAJA INDIVIDUAL 90 HOJAS UNIDAD 1051454	(1031406) PANUELOS DESECHABLES ELITE CAJA INDIVIDUAL 90 HOJAS UNIDAD; Código: Z116502;Región : VI	622,00	0,00	0,00	176.648

Neto	\$ 176.648
Dcto.	\$ 883
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 175.765
19% IVA	\$ 33.395
Total	\$ 209.160

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Salud Mental Integral 2014

Observaciones:

Compra de pañuelos desechables para Salud Mental, con cargo a convenio Salud Mental integral 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>